



## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 231, fecha: martes, 05 de Diciembre de 2017

## **AYUNTAMIENTOS**

AYUNTAMIENTO DE MANDAYONA

ANUNCIO NOMBRAMIENTO TENIENTE ALCALDE

3636

Con fecha 29 de noviembre de 2017, el Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Mandayona ha tenido a bien dictar la resolución 16/2017 que textualmente dice:

"Vista la toma de posesión como nuevo alcalde, tras el fallecimiento de Don Félix Torre Castillo. En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986,

## **RESUELVO**

PRIMERO. Designar como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Mandayona a los siguientes Concejales:

- Sra. Dña. ANA MARÍA PICAZO PÉREZ
- Sr. D. HUGO GIL LOPEZ.

A los Tenientes de Alcalde nombrados, previa aceptación de su cargo, les corresponde, en cuanto a tales, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones



y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a éste para el ejercicio de sus atribuciones.

TERCERO. Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la Resolución de nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la Resolución por el Alcalde.

CUARTO. Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre."

EL ALCALDE. Fdo.: Ángel Gorro Díaz. Ante mi, el Secretario.